

Fundación Universia publica la resolución de la convocatoria de Ayudas para Proyectos Inclusivos

COCEMFE, Fundación Step by Step, Fundación del Lesionado Medular, Asociación Debajo del Sombrero y Fundación Aldaba, Grupo 5, Asociación Haz y ECAM han resultado seleccionadas entre las 452 solicitudes recibidas a lo largo de esta primera edición del Programa de Ayudas para Proyectos Inclusivos, convocada por la Fundación Universia

Madrid, 16 de julio 2012. Fundación Universia publica la lista de entidades beneficiarias de la primera edición del Programa de Ayudas para Proyectos Inclusivos. Las entidades recibirán ayudas de entre 5.000 y 10.000 euros para la realización de proyectos que tengan por finalidad fomentar y promover la inclusión social y laboral de personas con discapacidad.

A lo largo de la convocatoria, que comenzó el 20 de febrero, se han recibido un total de 452 candidaturas de ayudas a proyectos inclusivos, para las cuatro categorías establecidas para la convocatoria: empleo, formación, artes y deporte. Los proyectos seleccionados como beneficiarios de las ayudas son:

- En la categoría de EMPLEO:
"Orientación, alfabetización tecnológica e inserción laboral de las mujeres de Madrid Sur" presentado por COCEMFE.
- En la categoría de FORMACIÓN:
"Visión Integral: Rehabilitación, Formación e Integración Socio-laboral del Lesionado Medular", presentado por la Fundación Step by Step.
- En la categoría de ARTES:
"Creo, lo creo y no me corto" presentado por la Fundación Aldaba, Grupo 5, Asociación Haz, ECAM, y
"Al matadero sin miedo" presentado por la Asociación Debajo del Sombrero.
En este caso, la ayuda se repartirá ex aequo entre ambas entidades.
- En la categoría de DEPORTE:
"Deporte y Actividad Física como factores de inclusión social en personas con lesión medular: quad rugby, dardos, tenis de mesa y baile. Fundación del Lesionado Medular" presentado por la Fundación del Lesionado Medular.

Los miembros de la comisión han analizado los proyectos inclusivos presentados de acuerdo con una serie de criterios de valoración, entre los que se encuentran, el interés y adecuación del proyecto a los fines de la convocatoria, la repercusión e impacto del proyecto en cuanto a número de personas beneficiarias del mismo y la coherencia entre los objetivos definidos. Además, se ha tenido en cuenta en la valoración final, la metodología y recursos previstos, la calidad en la presentación y su carácter innovador, la viabilidad de ejecución del proyecto por la entidad solicitante, el porcentaje de aportación realizada por la entidad y la inclusión de un plan de difusión de la realización y los resultados del proyecto.

Nota de Prensa
Fundación Universia

Para realizar la evaluación y posterior selección de los proyectos beneficiarios de las ayudas, se ha constituido una Comisión de Evaluación, formada por los siguientes colaboradores:

- D^a. Mercedes Jaraba Sánchez, Subdirectora General de Participación y Entidades Tuteladas. Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- D. Alberto Jofre Bernardo, Director Gerente del Comité Paralímpico Español.
- D. Jesús Celada. Real Patronato sobre Discapacidad. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- D^a. Virginia Carcedo Illera, Secretaria General. FSC Inserta.
- D^a. Sabina Lobato Lobato. Directora de Proyectos, Convenios y Calidad. Fundación ONCE.
- D. Luis Jiménez Catena, Jefe del Servicio de Orientación y Planificación Profesional (SOPP), Fundación Universidad Carlos III.
- Jesús María Montero Delgado. Director de Extensión Universitaria. Vicerrectorado de Atención a la Comunidad Universitaria. Universidad Complutense de Madrid.
- D. Ramón Capdevila Pagès. Director General de Fundación Universia.
- D^a. Sonia Viñas. Subdirectora. Fundación Universia
- D^a. Carolina Arranz. Técnico de Empleo. Fundación Universia.
- D^a. Maite Fernández. Responsable Relaciones Institucionales. Fundación Universia.

Para más información:

Marta Gago

Técnico de Comunicación

Telf. (34) 91 289 17 97

Email: marta.gago@universia.net



www.fundacionuniversia.net

Sobre la Fundación Universia

Fundación Universia es una entidad privada sin ánimo de lucro promovida por Universia, la mayor red universitaria del mundo, constituida por 1.232 universidades en 23 países. Su finalidad principal es promover la investigación, el empleo y la formación, entre las personas con discapacidad, utilizando como instrumento las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Las acciones desarrolladas se organizan en cuatro programas eje: Programa de Información y Trabajo en Red; Programa de Igualdad de Oportunidades e Inclusión; Programa de Empleo y Programa de Desarrollo del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

Desde el 9 de marzo de 2012 Fundación Universia ha sido autorizada por el Servicio Público Estatal, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social como Agencia de Colocación nº 1300000006. Esta calificación permitirá optimizar los procedimientos de intermediación y contribuirá a mejorar la situación de las personas con discapacidad en relación a su inclusión laboral.

Fundación Universia es una entidad firmante que apoya el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. En 2010 ha sido reconocida como Organización Ability en referencia a los Premios Telefónica Ability Awards, por promover una estrategia de trabajo de inclusión laboral de calidad y de formación en las personas con discapacidad, con especial atención al ámbito universitario.